

Guayaquil, Abril 30 del 2002

Bal/01

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SARCUNI S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001**

Señores Accionistas de:
SARCUNI S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, en vista de la designación de Comisario dispuesto por la Junta de Accionistas de SARCUNI S. A. informo:

Que habiendo revisado puntualmente los libros y documentos justificantes de la contabilidad de la Empresa por el Ejercicio 2001 en el periodo determinado por la Reglamentación Tributaria comprendido del 1 de Enero al 30 de Agosto del 2001 se encuentran debidamente ajustados a las normas legales y aplicación correcta de disposiciones contables, reflejando ciertamente el déficit económico experimentado por la Empresa.

En resumen debo indicar que se ha cumplido con todos los requerimientos que mandan las leyes tributarias.

Sin otro particular me es grato saludar a ustedes y desear el éxito en el futuro.

Muy atentamente,


Luis Mora Diaz
COMISARIO